

[Faint, illegible handwriting in the top section of the page]

[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page]

[Faint, illegible handwriting on the left side of the middle section]

[Faint, illegible handwriting on the right side of the middle section]

ATHA-DAH-ADL-001A-13

sesion de la Dignitacion
provincial del dia 2 de Mar-
zo de 1878

} Venidos los mismos Pres que
en la sesion anterior se trato y
acordó lo siguiente.

Se aprueba el acta

Se dió lectura del acta de la sesion de ayer y fué
aprobada.

S. D. se entera de un
telégrama sobre la pa-
cificacion de Cuba

Se da acto continuo una comunicacion fecha
de ayer del Excmo Señor Gobernador civil trasla-
dando un telégrama que el Excmo Sr Ministro
de la Gobernacion le habia pasado á la una

de la madrugada noticiando la rendición de todas las fuerzas rebeldes del Distrito de Puerto Principe y de estar tambien entregando las armas las del de Santi-Espiritus, la Diputacion fuerte y agradablemente impresionada por tan fausta nueva hizo un acuerdo disponiendo que por el digno conducto de dicha autoridad se dirija una entusiasta felicitacion a' V.M. el Rey (q. D. g.), al supremo Gobierno de la Nacion, a' los ilustres Generales que estan al frente de las fuerzas en Cuba y al bravo y sufrido Ejercito que tan generosa y abundante mente ha derramado su sangre en defensa de la integridad nacional.

Reparto de decimas

En cumplimiento del acuerdo tomado en sesion del 28 de Febrero y del anuncio fijado al público por consecuencia del mismo se leyó el reparto de decimas para el regularo actual hecho entre los pueblos de la Provincia procediendose despues de aprobado al sorteo de aquellas en la forma siguiente.

Alegria 4 decimas y Calbatierra 6, salió el número 2 tocando por consiguiente a Alegria aportar un moro.

Aguellanir 8 decimas y Corres otras 8, salió el número 6, y correspondió a este ultimo.

Valdegovia 8 decimas y Villanañe otras 8 salió el número 4 y tocó al primero.

Antoñana 2 decimas y San Vicente 8 salió el número 6 correspondiente a San Vi-

cente Arana

Miana 3 décimas y Berantevilla 7, salió el n.º 7 tocando por consiguiente á Berantevilla.

Aramayona 8 décimas y Arceniega 2 salió el número 9 correspondiendo por lo tanto á Arceniega

Ayala 6 décimas, Oquendo 1, y Elodio 3, salió el número 10 tocando á este último.

Bergavro 4 décimas y Berguenda 6, salió el número 2 y correspondió al primero.

Cuartango 6 décimas, y Los Huertos 4, salió el número 9 y correspondió á este último

Doronda 8 décimas y Ribera baja 2 salió el número 4 y le tocó á Doronda

Elvillar 2 décimas, Babastida 7, y Lanciego 1, salió el número 9 que correspondió á Babastida

Peñacerrada 5 décimas y Pizarron otras 5 salió el número 9 y tocó á Pizarron

Urcabustain 1 décima y Valderejo 9 salió el número 6 correspondiendo á Valderejo

Amurrio 5 décimas, Leaminoria 2 y Iturrana 3, salió el número 4 tocándole por lo tanto á Amurrio.

Alda 9 décimas Contrasta otras 9, y Campero 2, salió el número 13 correspondiendo a presentar un moro al Ayuntamiento de Contrasta, repetida la operación salieron sucesivamente los números 14, 15, 16 y lo que por ser correspondiente al misma Contrasta hubo que sacar otro que fué el número 6 tocando por consiguiente el segundo moro al Ayuntamiento de Alda

Armiñon 8 décimas, Briñer 3, y Cubijana 9 salió el número 2 correspondiendo un soldado al

Ayuntamiento de Ormaiztegui, y repetida la operacion salió el número 20 y tocó á Subijana el segundo.

Aracea 3 décimas Araya otras 3, Arana 8, y Barrundia 6 salió el número 6 y tocó el primero á Araya, salió seguidamente el número 10 y correspondió á Arana el segundo.

Baños de Oro 9 décimas Barriobusto otras 9 y Bleigo 2 salió el número 10 correspondiendo el primer moro á Barriobusto: se requirió la operacion y salieron los números 18 y 12 que por ser del mismo Ayuntamiento se inutilizaron saliendo á continuacion el 20 y tocando por consiguientes aprontar el segundo moro al Ayuntamiento de Bleigo.

Bernedo 8 décimas Brijan 9, y Stavari-
das 3, salió primeramente el número 6, que correspondió á Bernedo y segunda vez el 12 que perteneció á Brijan.

Gamboa 2 décimas, Gamma 9 y Vbarrundia otras 9 salieron los números, primero el 11 correspondiente á Gamma, y segundo el 13 tocando á Vbarrundia.

Guevara 9 décimas, Trurain 3 y Mendonza 8 primeramente salió el número 5 tocando á Guevara y despues el 16 correspondiendo á Mendonza.

Labrara 5 décimas, Lacormonte 8 y Lagran 7, salió el número 3 correspondiente á Labrara y luego el número 11 tocando á Lacormonte.

Lazuebla de Labarca 8 décimas, Lera

otras 8 y Ocio 4, salió el primero el número 8 correspondiendo aprontar un moro á Bayuebla y repetida la operacion salió el número 9 tocando el segundo moro á Vera

Marquiner 5 décimas, Quintana 9 y Valcedo 6 salió en primera suerte el número 3 correspondiente á Marquiner y en segunda el 18 que pertenecía á Valcedo

Móreda 5 décimas, Paganos 9, Ayon 2 y Villabuena 4, jugaron dos moros tocando el primero á Móreda por haber salido el número 5 y el segundo á Villabuena por correspondérle el 17 que salió en la segunda operacion

Nauclares 3 décimas, Orbiso 4, Oteo 9 y Zaldueño 4 salió primeramente el número 15 tocando á Oteo aprontar un moro y el segundo á Nauclares de la Oca por haber salido el número 4 en la operacion repetida

San Millan 9 décimas, San Roman de Campero otras 9 y Zambrana 2, salieron los números primero el 10 que tocó á San Roman de Campero y segundo el 19 que correspondió á Zambrana

Lerama 6 décimas, Villarreal 7 y Zuya otras 7 salió el número 19 y tocó el primer moro á Zuya y repetida la operacion salió el número 7 correspondiéndole el segundo á Villarreal

Finalmente juegan Viñazgre 9 décimas Elburgo otras 9, Yrmina 4 y Jecora 8, sabiendo la primera bola el número 3 que correspondió á Elburgo la segunda el 1 que perteneciendo al mismo se repitió la operacion y salió el 14 que tocó á Viñazgre y el tercero

el numero 9 y el 18 que se inutilizaron por idéntica raron y por último el 29 correspondiendo á Vécora aprontar el tercer mero

Con lo cual se dió por terminado el sorteo

Se accede á la pretension del portero D. Belchor Rodriguez.

Acto continuo se dió lectura de una instancia elevada á la Dignitacion por D. Belchor Rodriguez, Portero de la misma en solicitud de que en consideracion á los buenos servicios que durante cuarenta años ha prestado á la Provincia sin ser jamas apercibido ni amonestado por sus superiores se sirva acordar, inspirandose en su característica generosidad y benevolencia, que el exponente continúe disfrutando del haber que anteriormente disfrutaba, y la Dignitacion estimando atendibles las consideraciones en que funda su peticion el recurrente Rodriguez vino en acordar que se le conceda lo que solicita, debiendo considerarse el aumento de sueldo que hoy disfruta hasta el de 2,785 reales que en adelante debe percibir como gratificacion, en cuyo concepto lo gozaba anteriormente

Se acuerda instruir el oportuno expediente con motivo de la reclamacion de D.^a Manuela Bergauro.

Se dió cuenta del expediente instruido á instancia de D.^a Manuela Bergauro viuda de D. Cipriano Fernandez y Gonzalez, Cabo que fué de Voluntarios Abolirados de Elva, en solicitud de que se abone á sus hijas la mitad de los haberes por aquel debengados mientras per-

maneció prisionero de los carlistas, y la Dignitacion acordó vuelva á la Comision provincial para ampliacion de las diligencias y poder resolver con conocimiento de causa.

Se desestima la peticion del pueblo de Larrimbe que solicitaba vender dos trozos de terreno.

Así bien se dió cuenta de un expediente incoado á instancia del Regidor de Larrimbe solicitando á nombre del concejo su representado la competente autorizacion para proceder á la venta en remate público del suelo y arbolado que contienen dos trozos de terreno communal tasado el uno en 14,000 reales y el otro en 1,500 á objeto de cubrir en parte con su producto una deuda que pesa sobre dicho concejo ascendente á 23,579 reales y la Dignitacion resolvió no haber meritos para deferir á lo solicitado por el pueblo de Larrimbe.

Se accede a la peticion del representante del Ayuntamiento de Lacornunte.

En continuacion se dió cuenta de una instancia inscrita por D. Nicasio Fernandez de Palomares en solicitud de que al Ayuntamiento de Lacornunte se le admita en pago de sus descubiertos procedentes de derramas provinciales la cantidad de 29,000 reales de un depósito de 54,824 y 64 cent. que á favor del mismo y con destino á las obras de un camino vecinal está consignado en Tesoreria de Provincia, y la Dignitacion acordó acceder á lo solicitado sin perjuicio de adquirir las noticias que sean procedentes para averiguar la inversion de este depósito y de cualesquiera otros de igual naturaleza, disponiendo á la vez para evitar en lo sucesivo los inconvenientes que se observan en la contabilidad de la provincia que desde 1.º de Julio se establezca en la misma la

Que la contabilidad se lleve por partidas doble.

Se adjudica una porcion de terreno publico para la construccion de una caseta.

partida doble.

Se dió lectura del informe evacuado por el Sr. Dignatado provincial D. José Ignacio Echavarría en el expediente incoado á instancia de D. Patricio Altuve é Traguirre vecino de Estamagoya en solicitud de que se le adjudique una porcion de terreno del comun para construir una caseta en el punto de Gomilar y la Dignatacion acordó como se solicita debiendo designarse por el Arquitecto de provincia la distancia que habrá de mediar desde la cimentacion del edificio en proyecto hasta la cinteria de la carretera.

Se da cuenta de una comunicacion del Sr. Presidente de la Dignatacion provincial de Madrid.

Así bien se dió lectura de una comunicacion del Excmo. Sr. Presidente de la Dignatacion provincial de Madrid incluyendo un ejemplar impreso del acta celebrada el 30 de Enero ppdo con asistencia de la Comision que representó á esta Provincia en la Corte con motivo del matrimonio Real, y la Dignatacion quedó enterada.

Se nombra Secretario de la Dignatacion

Se dió cuenta por la Comision de que cumpliendo lo acordado en sesion de 13 de Enero se habia anunciado la vacante de Secretario de la Dignatacion y que por consecuencia habian presentado solicitudes aspirando á dicha plaza D. Francisco de Ayala licenciado en derecho civil y canónico, D. Eugenio Mauri y D. Vermin Estean con títulos iguales al

anterior, D. Marcial Martiner Licenciado en filosofía y letras y D. Guillermo Montoya Licenciado como los primeros en derecho civil y canónico; y la Diputación enterada por los expedientes respectivos de los aspirantes de los méritos contrados por cada uno de ellos y atendiendo á las especiales circunstancias que en el último concurren agració con el nombramiento de Secretario, de la Diputación provincial de Tlaxcala por mayoría de votos con el sueldo y consideraciones correspondientes á dicho cargo al Licenciado D. Guillermo Montoya

Dada cuenta de las instancias presentadas solicitando las plazas de escribientes que se hallan sin proveer, acordó la Diputación autorizar ampliamente á la Comisión provincial para que cuando lo crea oportuno y conveniente proceda al nombramiento de los que deban ocupar las vacantes que resulten con arreglo á la plantilla aprobada por la Diputación en sesión de 13 de Enero último

Con lo que se levantó la sesión de la que se extiende esta acta que firma S. E. con nosotros los Secretarios de que certificamos

El Presidente
Perito J. de Vivanco.

El Diputado Secrio
Antonio de la Cruz

El Diputado Secrio